

**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2026
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:02 (Diez horas con dos minutos) del día 12 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Vigésima Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2026, contando con la presencia de **C.C. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, VICTOR MANUEL CASTILLO PARRA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Presentación del Orden del Día y aprobación.
- IV. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
- V. Clausura.

I. Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente del Comité, agradece la asistencia de los presentes y solicita a Saúl Campos Villaseñor, Secretario Técnico, realizar el pase de lista. A continuación, el Secretario Técnico procede a nombrar a los integrantes del Comité:

1. Nelson González Figueroa - Presente;
2. Jorge Alberto Trujillo Sánchez- Presente;
3. Cristian Manuel Zamora Gómez - Presente;
4. Jaime de Jesús Argos Osiris Hernández Urrea - Presente;
5. Jacqueline Rodríguez Grajeda - Presente;
6. Víctor Manuel Castillo Parra- Presente;
7. Miguel Ángel León González - Presente;
8. Eric Rafael Camacho Zamora - Presente;
9. Jullie Araceli Castorena Pérez, - Presente.

Saúl Campos Villaseñor informa que se encuentran presentes 9 de los 9 integrantes del Comité de Adquisiciones.

II. Declaración de Quórum. En consecuencia, El Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

III. Presentación y aprobación del Orden del Día. El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

IV. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.

- A. El vocal Víctor Manuel Castillo Parra, Director de Agroecología, pide el uso de la voz y hace del conocimiento de lo integrantes del comité, que con la creación del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, se gestionó por parte de la WWF y la JIRA, un fondo para la adquisición de algunos artículos, con esto se pretende monitorear y vigilar casos ilícitos ambientales , por ello se requieren comprar seis pares de botas de trabajo con el objetivo de brindarles equipo de protección personal a los miembros del comité, se presentan a los integrantes tres propuestas de proveedores dedicados a la venta de estos artículos, a continuación, se presenta la información presentada por cada negocio:**



1. **ZAPATERIA ESTABLO:** Adquisición de seis pares de botas de trabajo para el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, el costo total es por la cantidad de \$11,177.55 (Once mil ciento setenta y siete pesos 55/100 M.N.) IVA Incluido.
2. **ZAPATERIA RAMIRO'S** Adquisición de seis pares de botas de trabajo para el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, el costo total es por la cantidad de \$10,614.00 (Diez mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.
3. **ZAPATERIA ELIZABETH:** Adquisición de seis pares de botas de trabajo para el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, el costo total es por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos/100 M.N.) IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "ZAPATERIA ELIZABETH", debido a que ofreció mejor precio en su propuesta que los demás proveedores.

- B. El vocal Víctor Manuel Castillo Parra, Director de Agroecología, comenta que también se requiere adquirir cinco cámaras trampa para foto trapeó, esto con el objetivo de monitorear y conocer la diversidad de la fauna que se encuentra en el municipio, con el objetivo de hacer inventario de riqueza, distribución y abundancia de especies, aclaro que los miembros del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, serán los encargados de la instalación y captura de datos de lo que se encuentre en la zona, por ello presenta a los miembros del comité se presentan a los integrantes tres propuestas de proveedores dedicados a la venta de estos artículos, a continuación, se presenta la información presentada por cada negocio:

1. **AVE OPTICA:** Adquisición de cinco Stealth Cam Browline (Cámaras Trampa), para el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, el costo total es por la cantidad de \$18,675.01 (Dieciocho mil seiscientos setenta y cinco pesos 01/100 M.N.) IVA Incluido.
2. **PERFOPARTS S.A. DE C.V.:** Adquisición de cinco Stealth Cam Browline (Cámaras Trampa), para el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, el costo total es por la cantidad de \$21,234.78 (Veintiún mil doscientos treinta y cuatro pesos 78/100 M.N.) IVA Incluido.
3. **CIBER EL PRIMO:** Adquisición de cinco Stealth Cam Browline (Cámaras Trampa), para el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, el costo total es por la cantidad de \$11,532.38 (Once mil quinientos treinta y ocho pesos 38/100 M.N.) IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "CIBER EL PRIMO", debido a que ofreció mejor precio en su propuesta que los demás proveedores.

- C. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 11 de agosto de 2026, emitido por la C. Alondra Grajeda Pérez, Directora de Comunicación Social del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevara a cabo el Segundo Informe de Gobierno, y se requiere la impresión de los libros que serán entregados a las Regidoras y Regidores y los invitados especiales, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la imprenta, las cuales se



presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total por el servicio.

1. **OLINKA IMPRESOS:** 60 revistas del Informe de Gobierno, Impresos en tamaño final carta, portada en couche 200 GMS. Con barniz UV, 55 interiores en couche 150 GMS impresos a selección de color, terminado pegado Hotmell, el costo total será por la cantidad de \$24,708.00 (Veinticuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
2. **EQZ TODO IMPRESION:** 60 ejemplares del Informe de Gobierno, Impresos en tamaño carta, portada en papel couche 200 GMS. Con barniz, interiores 55 páginas impresas a colores en papel couche brillantes de 150 GMS, terminado pegado Hotmell tipo libro, el costo total será por la cantidad de \$30,624.00 (Treinta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
3. **AG DE GRANA:** 60 revistas tamaño carta del Informe de Gobierno, portada papel couche 200 GMS. Impresión a color con barniz brillante, 55 páginas interiores impresas a colores en papel couche brillante de 150 GMS, terminado empastado tipo libro, el costo total será por la cantidad de \$25,200.00 (Veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "OLINKA IMPRESOS", debido al bajo costo que maneja.

- D. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 12 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de la Banda Los del Pueblo, para amenizar evento artístico, que se llevará a cabo el día 16 de agosto del 2026, en la localidad de San Roque, dentro del marco de sus fiestas, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Los del Pueblo, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de la Banda los del Pueblo, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **BANDA LOS DEL PUEBLO:** Servicios de música, por dos horas para amenizar evento artístico, el cual se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2026, en la localidad de San Roque, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$12,760.00 (Doce mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA LOS DEL PUEBLO".

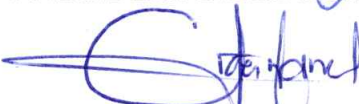


V. Clausura. A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 11:05 (Once horas con cinco minutos) del día 12 de agosto de 2026, se declara formalmente clausurada esta Vigésima Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2026.

Firma para constancia


NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL


CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL


JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO


JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


VICTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGIA


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO


MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO


JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TECNICO

